



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Tiquisio

Código: 138104089001

E- mail: j01prmtiquisio@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

Proceso que se fija en lista a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

Proceso	Ejecutivo singular.
Radicado No.	13810408900120200006200
Demandante	Banco Agrario de Colombia.
Demandado	Milenis Cantillo Núñez.
Asunto	Traslado actualización de liquidación del crédito

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 del Código General del Proceso y en el artículo 09 de la ley 2213 de 2022, se fija en lista en el micrositio de la rama judicial del Juzgado por el término de un día, hoy 16 de enero de 2.023.

Corre: 17, 18 y 19 de enero de 2.023.

EDWARD JOSE BENITEZ TURIZO
Secretario